

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*DECRETO 226/2023, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese como Director General de Extremadura Avante, SLU, de don Miguel Bernal Carrión.*  
(2023040302)

A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2023,

**DISPONGO:**

El cese como Director General de Extremadura Avante, SLU, de don Miguel Bernal Carrión.

Mérida, 30 de agosto de 2023.

El Consejero de Economía, Empleo y  
Transformación Digital,  
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

La Presidenta de  
la Junta de Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN